DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO "LS-104S80823-003-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".----------

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día tres del mes de marzo del año dos mil veintitrés, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número **"LS-104S80823-003-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, integrada por los C.C. Jorge Aponte Sánchez, Subcoordinador de Administrativo, Gerardo Armando Martínez Guerra, Jefe de Programación y Presupuestos, Julio Maruri Landa, Titular del Área Jurídica, Mateo Andrés Balderas Contreras, Jefe de Recursos Financieros y Carlos Sánchez Aguilar, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que: ----------

V I S T O

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número **"LS-104S80823-003-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, y; ----------

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Que el objeto del presente procedimiento es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación de acuerdo con el oficio por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación donde nos dicen que son Ingresos Propios y no estan dentro de las cuentas de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH) por lo cual no pueden dar el Dictamenos de acuerdo al oficio No. **SSE/0160/2023** de fecha 25 de enero de 2023, por lo que se anexa el Dictamen de Suficiencia Presupuestal interno. ----------

SEGUNDO. - Que para la contratación referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

TERCERO.- Que con fecha veintisiete del mes de febrero del año 2023, se remitieron oficios de invitación para participar en la licitación simplificada número **LS-104S80823-003-2023**, a 4 empresas registradas en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y

Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, turnándose copia al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz de la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación. ----------

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada, a las trece horas del día viernes tres del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, con la presencia de los C. Jorge Aponte Sánchez, Subcoordinador Administrativo, Gerardo Armando Martínez Guerra, Jefe de Programación y Presupuesto, Julio Maruri Landa, Titular del Área Jurídica, Mateo Andrés Balderas Contreras Jefe de Recursos Financieros, Carlos Sánchez Aguilar, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones y como Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Lic. Patricio Antonio Francisco, recibiéndose proposiciones de tres proveedores invitados: **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;----------

----------C O N S I D E R A N D O----------

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.----------

SEGUNDO. - Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, así como el Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. Se recibieron proposiciones de los licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los tres licitantes, aperturándose en primer término los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dicho sobre como consta en dicha acta, teniendo como resultado que la propuesta técnica presentada por la empresa **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; **CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN, cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación **y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; ----------

---

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de los licitantes: **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** las partidas fueron analizadas cualitativamente por personal de Adquisiciones dependiente de la Subcoordinación Administrativa del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** ***cumplen*** satisfactoriamente, con las características, especificaciones y cantidades establecidas en el anexo técnico de la presente licitación. ----------

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en las bases de licitación, en ese contexto, a las diecisiete horas del día tres del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por las empresas licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** constatándose el cumplimiento determinado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Seguidamente se procedió a la evaluación económica presentada por las empresas **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S., resolviendo la comisión de licitación adjudicar a favor del licitante DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** en el total de las partidas en concurso por cumplir con las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico y bases de licitación, así como también, presenta una oferta económica satisfactoria para el interés de la convocante.----------

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno-Sector Empresarial, publicado el 12 de octubre del 2005 en la Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria No. 184 y las bases de la presente licitación, se emite el siguiente: ----------

---------- F A L L O ----------

PRIMERO. - Qué evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina lo siguiente: **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S., cumplen** satisfactoriamente en sus propuestas técnicas con las características y especificaciones requeridas en el anexo técnico de las presentes bases. ----------

SEGUNDO.- Que conforme al considerando TERCERO Y CUARTO al resolutivo que antecede y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar cada una de las partidas en concurso, relativas a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, conforme a los siguientes términos y montos:-
---

- **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** el total de las partidas en concurso por un monto mínimo de **$618,911.40 (Seiscientos dieciocho mil novecientos once pesos 40/100 M.N.) con un impuesto al valor agregado $99,025.82 (Noventa y nueve mil veinticinco pesos 82/100 M.N.), siendo un total de $717,987.22 (Setecientos diecisiete mil novecientos treinta y siete pesos 22/100 M.N.),** y un máximo de **$1,721,916.38 (Un millón setecientos veintiún mil novecientos dieciséis pesos 38/00 m.n.) con un impuesto al valor agregado de $275,506.62 (Doscientos setenta y cinco mil quinientos seis pesos 62/100 m.n.) siendo un total de $1,997,423.00 (Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/00 m.n.)**, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante; Quedando como segunda mejor opción la empresa **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE MAXIMO DE HASTA $1,737,066.38 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** Y LA TERCERA OFERTA LA EMPRESA **CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN CON UN IMPORTE MÁXIMO DE HASTA $1,739,086.38 (UN MILLÓN SETE TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.** Apercíbase a la empresa C. **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar a más tardar el día quince del mes de marzo del año dos mil veintitrés, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante.----------
---

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.----------
---

QUINTO. - Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. ----------
---

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° **LS-104S80823-003-2023**, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.----------
---

"2023, Año de Francisco Villa"

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

JORGE APONTE SÁNCHEZ
Subcoordinador Administrativo

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
Jefe de Programación y Presupuestos

MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
Jefe de Recursos Financieros

JULIO MARURI LANDA
Titular del área Jurídica

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

conalep Veracruz

"2023, Año de Francisco Villa"

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO "LS-104S80823-003-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

PARTIDA	KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	DISTRIB AND COMER, S.A.S.	CECILIA VÁZQUEZ ALARCON	JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO PROPUESTA
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO "LS-104S80823-003-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

EMPRESA	KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		DISTRIB AND COMER, S.A.S.		CECILIA VÁZQUEZ ALARCON		JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
1	$26,637.00	$68,300.00	$30,763.20	$78,880.00	$26,652.60	$68,340.00	NO PRESENTA PROPUESTAS
2	$91,924.00	$246,225.00	$106,534.40	$285,360.00	$91,935.20	$246,255.00	
3	$60,567.00	$155,300.00	$70,122.00	$179,800.00	$60,582.60	$155,340.00	
4	$18,656.00	$145,750.00	$21,529.60	$168,200.00	$18,668.80	$145,850.00	
5	$180,135.52	$441,508.62	$208,245.24	$510,410.00	$180,217.12	$441,708.62	
6	$22,204.00	$59,475.00	$25,659.20	$68,730.00	$22,215.20	$59,505.00	
7	$19,413.79	$46,593.10	$21,650.00	$51,960.00	$19,513.79	$46,833.10	
8	$10,354.00	$25,050.00	$11,794.88	$28,536.00	$10,378.80	$25,110.00	
9	$5,270.00	$12,750.00	$5,897.44	$14,268.00	$5,294.80	$12,810.00	
10	$8,246.00	$19,950.00	$9,349.60	$22,620.00	$8,270.80	$20,010.00	
11	$18,071.00	$53,150.00	$20,903.20	$61,480.00	$18,077.80	$53,170.00	
12	$13,933.84	$40,981.90	$16,104.10	$47,365.00	$13,940.64	$41,001.90	
13	$4,526.00	$10,950.00	$5,034.40	$12,180.00	$4,550.80	$11,010.00	
14	$8,520.00	$21,300.00	$9,744.00	$24,360.00	$8,536.00	$21,340.00	
15	$2,360.00	$5,900.00	$2,598.40	$6,496.00	$2,376.00	$5,940.00	
16	$21,966.00	$52,300.00	$25,334.40	$60,320.00	$21,982.80	$52,340.00	
17	$16,887.00	$43,300.00	$19,453.20	$49,880.00	$16,902.60	$43,340.00	
18	$7,208.00	$15,900.00	$7,888.00	$17,400.00	$7,262.40	$16,020.00	
19	$37,905.00	$103,075.00	$42,978.00	$116,870.00	$38,019.00	$103,385.00	
20	$33,915.00	$95,200.00	$38,349.60	$107,648.00	$34,029.00	$95,520.00	
21	$10,726.00	$51,900.00	$12,224.36	$59,160.00	$10,750.80	$52,020.00	
22	$5,033.76	$22,207.76	$5,780.00	$25,500.00	$5,040.56	$22,237.76	
SUBTOTAL	**$622,610.91**	**$1,737,066.38**	**$618,911.40**	**$1,721,916.38**	**$625,198.11**	**$1,739,086.38**	
I.V.A.	**$99,617.75**	**$277,930.62**	**$99,025.82**	**$275,506.62**	**$100,031.70**	**$278,253.82**	
TOTAL	**$722,228.66**	**$2,014,997.00**	**$717,937.22**	**$1,997,423.00**	**$725,229.81**	**$2,017,340.20**	

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LAS PARTIDAS EN CONCURSO A LA EMPRESA **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** LAS PARTIDAS EN CONCURSOS POR UN MONTO MINIMO DE **$618,911.40 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 40/100 M.N.) COM UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE $99,025.82 (NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 82/00 M.N.) CON UN TOTAL MINIMO DE $717,937.22 (SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 22/00 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE HASTA $1,721,916.38 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 38/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO $275,506.62 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 62/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL MÁXIMO DE HASTA $1,997,423.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.).**

- QUEDANDO COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA LA EMPRESA **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE MAXIMO DE HASTA $1,737,066.38 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** Y LA TERCERA OFERTA LA EMPRESA **CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN CON UN IMPORTE MÁXIMO DE HASTA**

$1,739,086.38 (UN MILLÓN SETE TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES